



REPERTORIO N° 3138-2018-

REDUCCIÓN ESCRITURA PÚBLICA

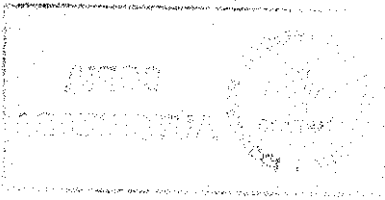
ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

29/03

207176/LTV/#####/vrs

En Santiago de Chile, a veintinueve de marzo de dos mil dieciocho, ante mí, GERMAN ROUSSEAU DEL RIO, abogado, Notario Suplente del titular de la Vigésimo Segunda Notaria de este territorio jurisdiccional don Humberto Santelices Narducci, con oficio en esta ciudad, Avenida El Bosque Norte número cero cuarenta y siete, comuna de Las Condes, Santiago, comparece: don ANDRÉS MAURICIO CHACÓN ROMERO, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número doce millones setecientos veintiún mil trescientos setenta y uno guión dos, domiciliado en Avenida Hernando de Aguirre número doscientos uno, oficina número novecientos tres, comuna de Providencia, Santiago; el compareciente mayor de edad, quien me acreditó su identidad con la cédula referida, y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública la siguiente: Acta Asamblea Ordinaria de la "ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE".- En Providencia, a seis de Septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce: cero cero horas, en las dependencias de la Asociación de Municipalidades de Chile, ubicadas en Avenida Hernando de Aguirre doscientos uno, oficina novecientos tres, comuna de Providencia, ciudad de Santiago se



enumeran: Cristian Balmaceda Undurraga, Alcalde de Pirque; Felipe Guevara Stephens, Alcalde de Lo Barnechea; José Miguel Arellano Merino, Alcalde de Padre Hurtado; Paula Retamal Urrutia, Alcaldesa de Parral; William Arévalo Cornejo, Alcalde de Santa Cruz; Mario Olavarría Rodríguez, Alcalde de Colina; Claudio Pucher Lizama, Alcalde de Hualañé; Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua; Raúl Torrealba del Pedregal, Alcalde de Vitacura; Diego Vergara Rodríguez, Alcalde de Paine; Rodrigo Delgado Mocarquer, Alcalde de Estación Central; Gastón Mella Arzola, Alcalde de Los Sauces; José Manuel Palacios Parra, Alcalde de La Reina; Macarena Santelices Cañas, Alcaldesa de Olmué; Miguel Becker Alvear, Alcalde de Temuco; German Codina Powers, Alcalde de Puente Alto; José Sabat Marcos, Alcalde de Villa Alemana; Gustavo Alessandri Bascuñán, Alcalde de Zapallar; Joaquín Lavín Infante, Alcalde de Las Condes y Jorge Fuentes Fetis, Alcalde de Los Álamos: Preside la Asamblea don Mario Olavarría Rodríguez.- Actúa como Secretario don Germán Codina Powers.- Se encuentra presente también don Andrés Chacón Romero, Secretario Ejecutivo de AMUCH.- La convocatoria a esta Asamblea se realizó mediante correo electrónico y publicación en el sitio web institucional, todo ello en conformidad con las formalidades señaladas en el artículo treinta de los Estatutos.- El Presidente expone que el objeto de la Convocatoria es la siguiente: **I.-** Elección de los doce miembros del Comité Ejecutivo Período dos mil diecisiete - dos mil veintiuno.- **II.-** Elección de Directorio Período dos mil diecisiete - dos mil veintiuno.- Todo ello en virtud de lo dispuesto por los artículos catorce, dieciséis, diecisiete, diecinueve, veinte y veinticinco de los Estatutos de la Asociación y a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de fecha

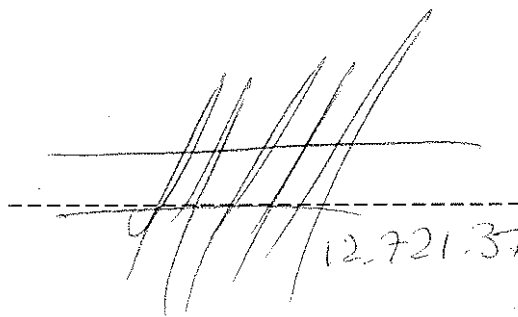


respecto de su gestión en la Asociación durante el período en que la ha tocado presidirla. Acto seguido el Presidente señala que se debe proceder a elegir en primer lugar a los doce integrantes del Comité Ejecutivo y posteriormente elegir a los siete miembros del Directorio, para el período dieciocho de Octubre de dos mil diecisiete al dieciocho de Octubre de dos mil veintiuno.- Asimismo el Presidente señala a la Asamblea que los miembros del Directorio son elegidos de entre los miembros que resulten electos en el Comité Ejecutivo. Luego de un debate en que hicieron uso de la palabra todos los asistentes y por votación simple a mano alzada y por unanimidad de los alcaldes comparecientes se eligen como nuevos integrantes del Comité Ejecutivo de la Asociación a los siguientes Alcaldes: uno.- Felipe Guevara Stephens, Alcalde de Lo Barnechea.- dos.- Mario Olavarría Rodríguez, Alcalde de Colina.- tres.- Joaquín Lavín Infante, Alcalde de Las Condes.- cuatro.- Germán Codina Powers, Alcalde de Puente Alto.- cinco.- Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.- seis.- Rodrigo Delgado Mocarquer, Alcalde de Estación Central.- siete.- Raúl Torrealba Del Pedregal, Alcalde de Vitacura.- ocho.- José Miguel Arellano Merino, Alcalde de Padre Hurtado.- nueve.- Cristián Balmaceda Undurraga, Alcalde de Pirque.- diez.- Jorge Fuentes Fetis, Alcalde de Los Álamos.- once.- Gustavo William Arévalo Cornejo, Alcalde Santa Cruz.- doce.- José Manuel Palacios, Alcalde de La Reina.- Los integrantes del Comité Ejecutivo recién electos, aceptan la designación y agradecen la confianza depositada en ellos. En virtud de esta elección, el Presidente señala que se ha completado la elección de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo de la Asociación para el período dieciocho de Octubre de dos mil diecisiete al dieciocho de Octubre

procede que se elija al nuevo Directorio de la Asociación para el período dieciocho de Octubre de dos mil diecisiete al dieciocho de Octubre de dos mil veintiuno.- Luego de un debate en que hicieron uso de la palabra todos los asistentes, y por votación simple a mano alzada y por unanimidad de los alcaldes comparecientes se elige al nuevo Directorio de la Asociación, el cual quedó integrado de la siguiente manera: * José Miguel Arellano Merino, Alcalde de Padre Hurtado.- * Mario Olavarría Rodríguez, Alcalde de Colina.- * Felipe Guevara Stephens, Alcalde de Lo Barnechea.- * Joaquín Lavín Infante, Alcalde de Las Condes.- * Germán Codina Powers, Alcalde de Puente Alto.- * Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.- * Rodrigo Delgado Mocarquer, Alcalde de Estación Central.- Los integrantes del Directorio recién electos, aceptan la designación y agradecen la confianza depositada en ellos. En virtud de esta elección, el Presidente señala que se ha completado la elección de los nuevos integrantes del Directorio de la Asociación para el período dieciocho de Octubre de dos mil diecisiete al dieciocho de Octubre de dos mil veintiuno. A continuación, pide la palabra el Secretario Ejecutivo de la Asociación, don Andrés Chacón Romero, quien agradece la asistencia de los señores Alcaldes y expone respecto de los proyectos y nuevos desafíos de la Asociación. La Asamblea faculta a don Andrés Chacón Romero, para reducir a escritura pública la presente acta. Se acordó que el acta sea firmada por los alcaldes asistentes, procediéndose a dar inmediato cumplimiento a todos los acuerdos adoptados. No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipalidades de Chile a las catorce: cero cero horas.- Previa lectura, ratifican y firman: Hay veintiuno firmas

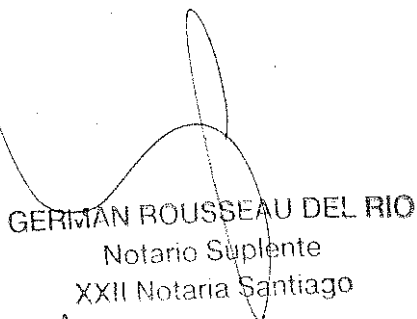


Arellano Merino. Alcalde de Padre Hurtado.- **Paula Retamal Urrutia.**
Alcaldesa de Parral.- **William Arévalo Cornejo.** Alcalde de Santa
Cruz.- **Mario Olavarría Rodríguez.** Alcalde de Colina.- **Claudio
Pucher Lizama.** Alcalde de Hualañé.- **Eduardo Soto Romero.** Alcalde de
Rancagua.- **Raúl Torrealba del Pedregal.** Alcalde de Vitacura.- **Diego
Vergara Rodríguez.** Alcalde de Paine.- **Rodrigo Delgado Mocarquer.**
Alcalde de Estación Central.- **Gastón Mella Arzola.** Alcalde de Los
Saucos.- **José Manuel Palacios Parra.** Alcalde de La Reina.- **Macarena
Santelices Cañas.** Alcaldesa de Olmué.- **Miguel Becker Alvear.**
Alcalde de Temuco.- **Germán Codina Powers.** Alcalde de Puente Alto.-
José Sabat Marcos. Alcalde de Villa Alemana.- **Gustavo Alessandri
Bascuñán.** Alcalde de Zapallar.- **Joaquín Lavín Infante.** Alcalde de
Las Condes.- **Jorge Fuentes.** Alcalde de Los Álamos.- **Jorge Fuentes.**
Alcalde de Los Álamos.- Conforme con su original del Acta Asamblea
Ordinaria de la "ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE", que tuve
a la vista.- En comprobante y previa lectura, firma.- Doy fe.-





12.721.371-2


GERMÁN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Suplente
XXII Notaria Santiago

7000 N.C. 158735

INUTILIZADA ESTA PAGINA CONFORME ART. 404
INC. 3º DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES

